

CSN/C/DSN/ALO/25/10
Nº EXP.: ALO/SOLIC/2025/255

CENTRALES NUCLEARES ALMARAZ/TRILLO, A.I.E.
Avenida de Manoteras, 46-Bis
Edificio Delta Nova 6 - Planta 5ª
28050-MADRID

A la Atn.: 

ASUNTO: CN ALMARAZ. APRECIACIÓN FAVORABLE DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL MANUAL DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA PMPR-0-25/01

Muy Sr. mío:

El 7 de febrero de 2025 (nº de registro de entrada 21867) se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) el escrito de referencia ATA-CSN-019117, remitido por Centrales Nucleares Almaraz-Trillo, A.I.E. (CNAT), por el que se solicita la apreciación favorable de la propuesta de modificación al Manual de protección radiológica (MPR) PMPR-0-25/01 de la central nuclear Almaraz.

Dicha solicitud ha sido apreciada favorablemente por el Pleno del CSN en su reunión de fecha 27 de marzo de 2025. Como resultado de la evaluación de la solicitud realizada por el CSN se ha identificado lo siguiente:

- Los periodos de semidesintegración incluidos en la tabla 2 del apartado 2.1 “Fuentes de radiación” del MPR no han sido actualizados de acuerdo con los valores de la Resolución del CSN de 17 de enero de 2023, por la que se establecen los coeficientes de dosis efectiva por exposición externa. Dicha actualización se llevará a cabo antes de la entrada en vigor del Manual de protección radiológica al que se incorpore la propuesta PMPR-0-25/01.
- La tabla del anexo V del MPR contiene filas con valores erróneos para los radionucleidos que se indican a continuación:
 - o Aerosoles de clase F para el Y-90
 - o Aerosoles de clase F, M y S para el Zr-97.

Estas filas se eliminarán antes de la entrada en vigor del Manual de protección radiológica al que se incorpore la propuesta PMPR-0-25/01.

Atentamente,

*Firmado electrónicamente por la directora técnica de Seguridad Nuclear
Mª Teresa Vázquez Mateos*

Cc.: SCN, SRO, APRT, CINU, JPALM, INRE, IRALM